



# **Resolución Externa 3 de 2009: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa...**

Boletín núm. 14 Publicado el: Miércoles, 8 de abril de 2009

Resolución Externa No. 3 de 2009 "Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales".

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/25842>